

Imputaron a Gustavo Correa, del Sute, por abuso sexual simple

06/12/2022



La Justicia imputó **por abuso sexual simple en concurso real con lesiones leves dolosas** al segundo en la línea de mando del Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE), **Gustavo Correa** y a otros dirigentes, tras la denuncia que realizó una agente de seguridad.

Según consta en la demanda, el pasado 25 de noviembre se hicieron presentes un grupo de 50 personas en las Oficinas de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) y mantuvieron una discusión con personal de esa dependencia.

Algunos de los dirigentes eran miembros del SUTE e ingresaron violentamente pateando la puerta de ingreso.

Una vez que ingresaron al establecimiento, Correa y otros tres imputados, **acorralaron a la agente**, que estaba realizando sus tareas diarias de seguridad privada.

La mujer denunció que le **propinaron golpes de puño y patadas en el pecho, espalda, cuello y piernas mientras la empujaban y le tiraron el pelo**. Además, declaró que los gremialistas la dejaron acorralada en la puerta de rejas del edificio, sujeta de piernas y brazos, mientras intentaban bajarle el pantalón.

En ese forcejeo, -declaró la denunciante- uno de ellos la agarró de sus pechos y la empujó, mientras otro le dio una patada en la vagina "para luego efectuarle un tocamiento con la mano abierta mientras le gritaba 'te conviene que te vayas'".

Al mismo tiempo, denunció que el secretario gremial del SUTE **se puso por detrás y le apoyó el pene en los glúteos haciendo movimientos pélvicos**, simulando una relación sexual.

A raíz de estos hechos, el Ministerio Público Fiscal dictó contra los imputados una **prohibición de acercamiento contra la mujer que los denunció**. Además, se fijó una caución de \$100 mil.

Por otra parte, la empleada de seguridad -que denunció el abuso- será sometida a una **pericia psiquiátrica y psicológica**.

Fuente: El Sol